ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N	
Hora: 9:00 a.m	**Fecha: 13/07/2022**
Lugar:	Instalaciones CDI CONVIVENTIA
Dependencia que Convoca:	CZ Santa Fe
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo correspondiente a la fase preparatoria vigencia 2022, del Contrato de Aporte No. 11004572022 celebrado entre el ICBF y CONVIVENTIA de la modalidad Institucional, servicio CDI con arriendo.

Agenda:

- Bienvenida y presentaciones participantes EAS e ICBF
- Realizar seguimiento de la Fase Preparatoria del contrato de aporte, así:

COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

1. Presentación caracterización de los niños atendidos. (Presentar la focalización de la población atendida)
2. Presentar el plan de acción correspondiente a la identificación y notificación de casos de vulneración de derechos.
3. Presentar el cronograma para la socialización de los servicios de primera infancia de acuerdo con la Guía de socialización de los servicios de Primera Infancia del
4. Presentar Plan de Formación a Familia actualizado conforme al anexo 2 atención a la Primera Infancia.

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

5. Presentación de la minuta aprobada (certificación según minuta 2019) y solicitud de ajustes en caso de ser necesario, para atender las particularidades de los usuarios como discapacidad, enfermedades de cuidado especial, entre otros (se requiere realizar aprobación para utilización de Munita vigencia 2022)
6. Presentar plan de formación dirigido a Manipuladores de alimentos, de acuerdo con resolución 2674/13
7. Presentar el plan de formación en hábitos y estilos de vida saludable, en SAN y en Lactancia materna dirigido a: Talento humano, beneficiarios
8. Presentar documentos: Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento Básico, con las actualizaciones que se consideren para el 2022.
9. Presentar soportes vigentes de lavado de tanques y fumigación.
10. Reporte del formato listado de proveedores de alimentos ICBF, con registro de información actualizada para la vigencia 2022, concepto higiénico actualizado de sanitario de cada proveedor, fichas técnicas entregadas por estos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

11. Presentación del último concepto higiénico-sanitario, como resultado de visita IVC sanitaria de la UDS (dos actas); plan de mejoramiento para subsanar las exigencias de la autoridad sanitaria (cuando aplique), así como evidencias de avance de acciones realizadas, en atención a plan de mejoramiento
12.Presentar los certificados médicos para la aptitud de manipulación de alimentos vigente de todo el talento humano de las EAS.
13. Presentar el plan de formación dirigido a padres/cuidadores, talento humano de la unidad, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia. Dentro de las acciones de promoción de la
lactancia materna, se contempla la gestión de la unidad para que dentro de los procesos de articulación con otras entidades como el sector salud, universidades o aquellas que fomenten la promoción de la lactancia materna se desarrollen actividades con los usuarios y el talento humano.
14. Presentar el programa de limpieza y desinfección en aquellas unidades que se cuente con espacio de estimulación de la lactancia materna (cuando aplique en la atención de menores de 2 años)
15. Presentación de los resultados de verificación intermedia de equipos de medición antropométrica y de calibración en los casos requeridos

PROCESO PEDAGÓGICO

16. Presentación avance del cronograma propuesto para la actualización de la propuesta pedagógica.
17. Presentar planeación pedagógica, teniendo en cuenta la adaptación para la estrategia de Mis Manos te Enseñan.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

18. Presentación de las carpetas físicas y/o escaneadas del talento humano contratado para la vigencia, acorde con los perfiles establecidos para la prestación del servicio.
19.Presentación de exámenes ocupacionales
20.Consulta de inhabilidad por delitos sexuales de todo el talento humano actualizada
21. Presentación de los contratos del personal, actualizados.
22. Presentación del cronograma del plan de cualificación y novedades del talento humano.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

23.De acuerdo con el Estándar 34 presentar debidamente actualizado el certificado de Planeación local, donde se indique que la ubicación de la UDS, está fuera de Riesgos por remoción de masa, inundación, entre otras.
24. De acuerdo con el Estándar 35, evidenciar cambios realizados durante la fase preparatoria a las UDS a fin de identificar la accesibilidad de los niños y niñas a espacios seguros. (Emergencia sanitaria)
25. Reporte de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños y niñas. (Matriz de reporte de casos por presunta vulneración de derechos)
26. Presentar cronograma de trabajo donde se evidencie la implementación del plan de Gestión de desastres.
27.Presentar Pólizas actualizadas para la vigencia.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

28. Presentar inventario actualizado de toda la dotación existente de la EAS.
29. Seguimiento a los Ticket (si aplica), con respecto a designar el usuario y contraseña para los nuevos enlaces Cuéntame, que tendrán como función el cargue en el sistema de información Cuéntame de la toda la información, con respecto a las atenciones priorizadas.
30. Avalar el presupuesto inicial de acuerdo con los costos de referencia de los servicios.
31. Presentación informe de ejecución presupuestal del contrato (incluida contrapartida sólo para modalidad institucional) y propuesta de redistribución inversión según el caso. Es importante en este informe precisar las fechas de legalización y pendientes o novedades de este ejercicio.
32. Propuesta redistribución interna de los recursos a que haya lugar en el presupuesto presentado por la EAS, siempre y cuando no afecte el cumplimiento de las condiciones de calidad, ni el valor total del contrato y que no esté en contravía de las directrices impartidas por la Dirección de Primera Infancia.
33. Presentación de situaciones relacionadas con la adquisición, uso de la dotación y demás actividades relacionadas con este componente (solicitud para dar de baja elementos de consumo y devolutivos).
34. Reporte cumplimiento obligaciones relacionadas con el sistema integrado de gestión - SIGE – presentar informe de trabajo, organizado así:
EJES DE CALIDAD CLAUSULAS ACTIVIDAD REALIZADA FECHAS
EJE DE CALIDAD
EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EJE AMBIENTAL

35.Varios

Desarrollo:

Se brinda la bienvenida a los asistentes tanto de la entidad como del ICBF por parte de la supervisora del contrato, Erika Andrea Balcázar, quien socializa el objetivo del comité técnico operativo.

Igualmente, por parte del centro zonal participan:

Diana Marcela Paz, profesional en nutrición

Maythe Ortega Palomino, apoyo técnico a la supervisión

Dairo Robayo Salcedo, apoyo financiero a la supervisión

Por parte de la entidad se cuenta con la participación de:
-Missy Christie, presidente de la Corporación
-Liliana Giraldo, oficial de Infancia y Juventud
-Briyith Zulay Paez Parra, Coordinadora Financiera
-Lina Rivera, Directora financiera Conviventia
-Claudia Puerto, directora de CDC, con poder de la Representante Legal, señora Aida Ruth Rivera Garzón
-Mary Luz Arredondo Gonzalez, Coordinadora CDI
-Maritza Penagos, Nutricionista
-Margarita Castro, Asistente Administrativa
-Olga Lucía Marín, Directora de Conviventia

COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

El CDI Conviventia cuenta con un cupo contratado de 208 usuarios los cuales aún no se encuentran vinculados en el Sistema Cuéntame porque no se ha activado el contrato en dicha plataforma.

CARACTERIZACIÓN

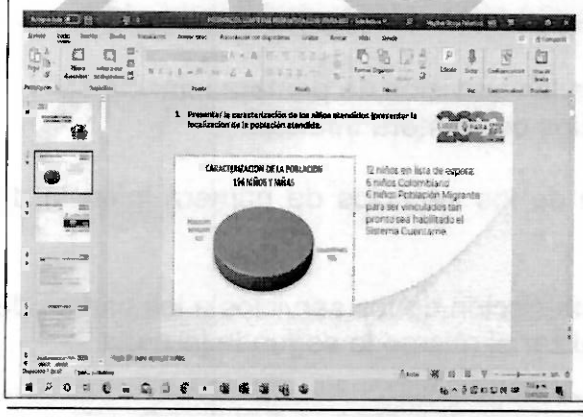
De los 208 niños y niñas ya se realizaron 198 fichas de caracterización, 12 pendientes por realizar, durante el proceso de vinculación se tiene en cuenta los criterios de focalización establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como son:

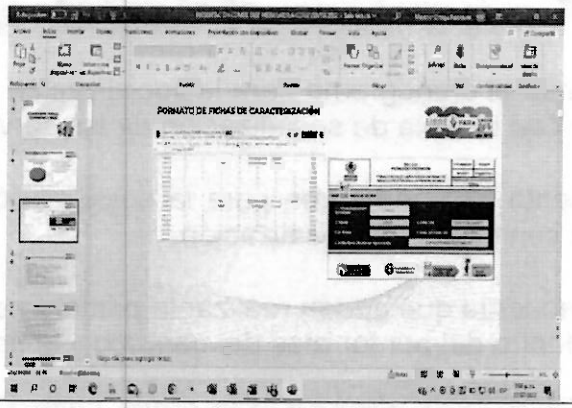
- ❖ Se identifica que las familias cuentan con acceso a todos los servicios públicos incluido el de alcantarillado y recolección de basuras.
- ❖ 98 usuarios son población venezolana y 110 población colombiana
- ❖ La población migrante vive en condiciones de hacinamiento en paga diarios
- ❖ Contamos con 208 usuarios y a la espera de habilitación del sistema cuéntame
- ❖ Cuentan con 25 usuarios de nacionalidad colombiana que tienen afiliación a Sisbén y 85 se encuentran en proceso de visita para poder acceder a dicho puntaje.

FOCALIZACIÓN: Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Puntaje Sisbén inferior a 57,21 inferior A01-Superior C18
- ✓ Usuarios víctimas de hechos violentos en condiciones de vulnerabilidad
- ✓ Familias en condiciones de pobreza extrema
- ✓ Madres cabeza de hogar
- ✓ Niños niñas con discapacidad
- ✓ Población migrante, refugiada, repatriada que cumple con los criterios
- ✓ Hijos e hijas de padres trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010
- ✓ Se realiza focalización a 12 usuarios que cuentan con los criterios de focalización.

Se les sugiere orientar a las familias para que soliciten la visita para que apliquen a la metodología 4.





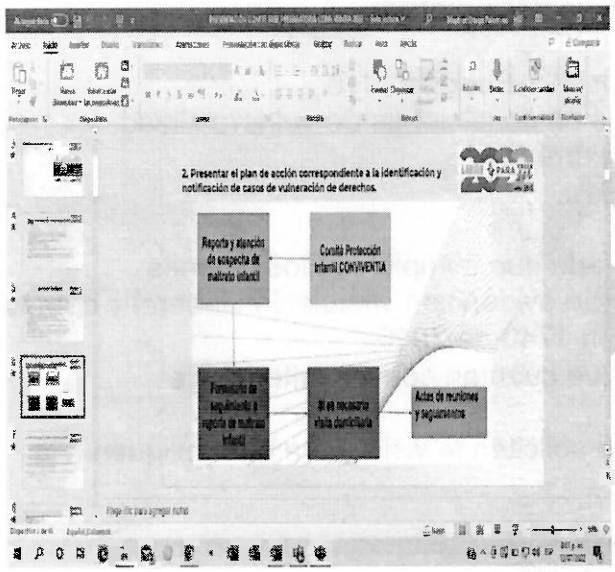
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

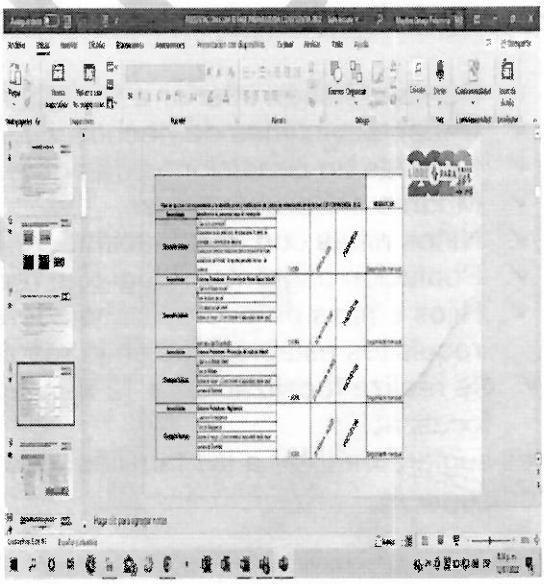
2. Presentar el plan de acción correspondiente a la identificación y notificación de casos de vulneración de derechos.

- La entidad realiza ajustes en el plan de acción a los casos de vulneración, se realiza seguimiento a los usuarios en cuanto a la documentación faltante y se firma compromiso de corresponsabilidad.

-También se orienta a las familias en rutas de atención en los diferentes tipos de atención y se les entregarán piezas comunicativas.

-Se realiza el plan de formación a familias actualizado conforme al anexo 2 de la atención a la primera infancia durante la emergencia sanitaria.

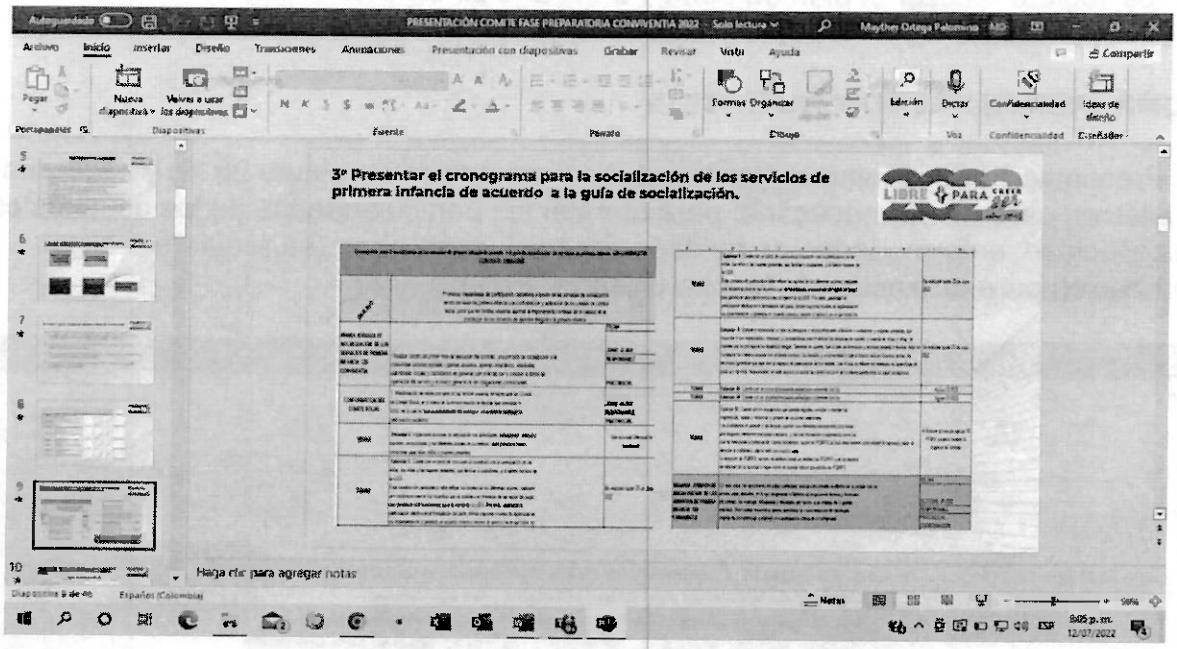




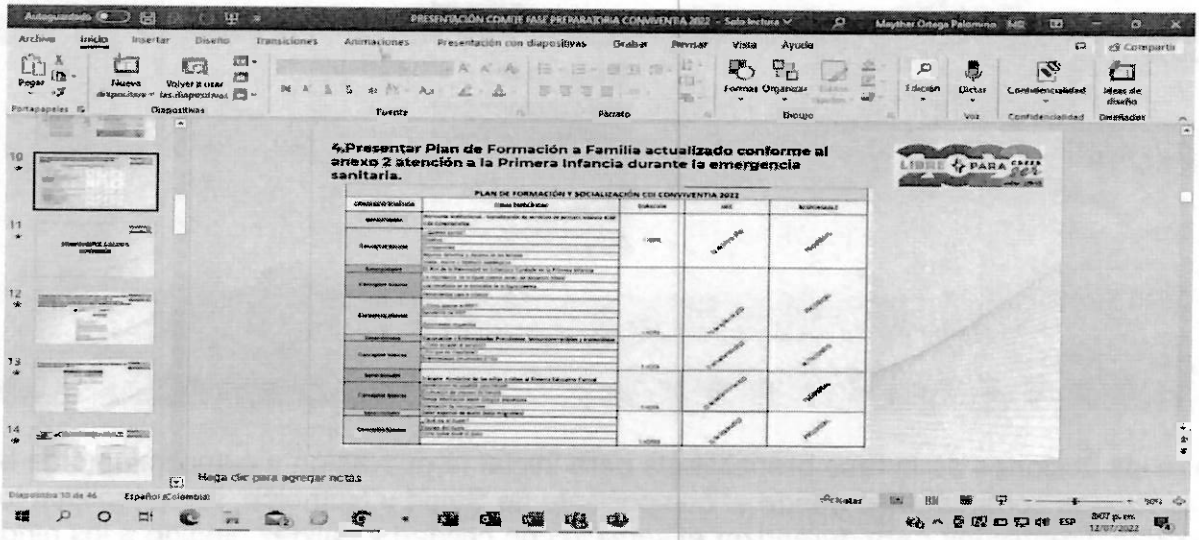
3.Presentar el cronograma para la socialización de los servicios de primera infancia de acuerdo con la Guía de socialización de los servicios de Primera Infancia.

Se presenta el cronograma para la socialización de los servicios de primera infancia de acuerdo con la guía de focalización.

Se les recuerda que deben realizar la primera socialización de los servicios a los padres de familia dentro del primer mes del contrato y al finalizar el mismo la segunda jornada.



4.Presentar Plan de Formación a Familia actualizado.

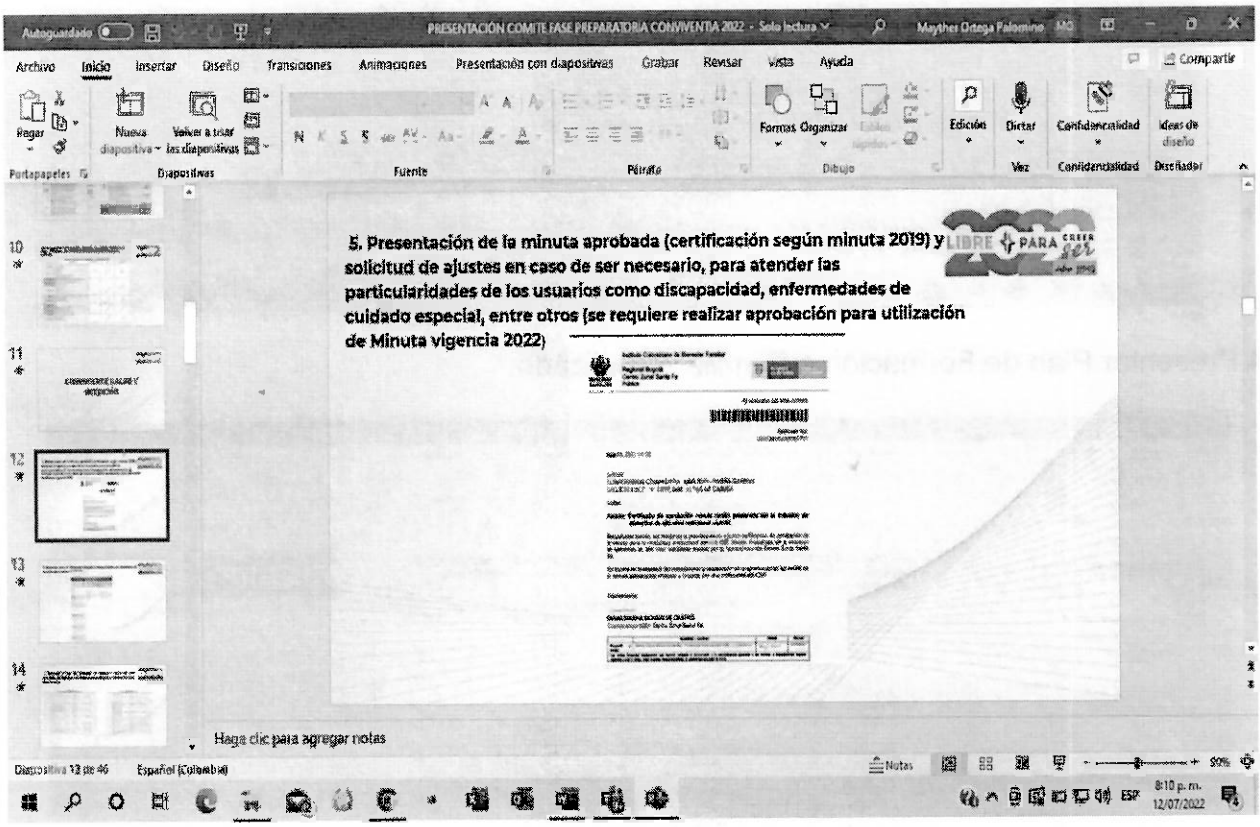


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Se realiza la presentación del plan de formación el cual está dirigido a los padres usuarios y el talento humano del CDI.
Se les sugiere realizar el plan de trabajo a desarrollar en este aspecto.

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

5. Presentación de la minuta aprobada (certificación según minuta 2019) y solicitud de ajustes en caso de ser necesario, para atender las particularidades de los usuarios como discapacidad, enfermedades de cuidado especial, entre otros (se requiere realizar aprobación para utilización de Munita vigencia 2022)



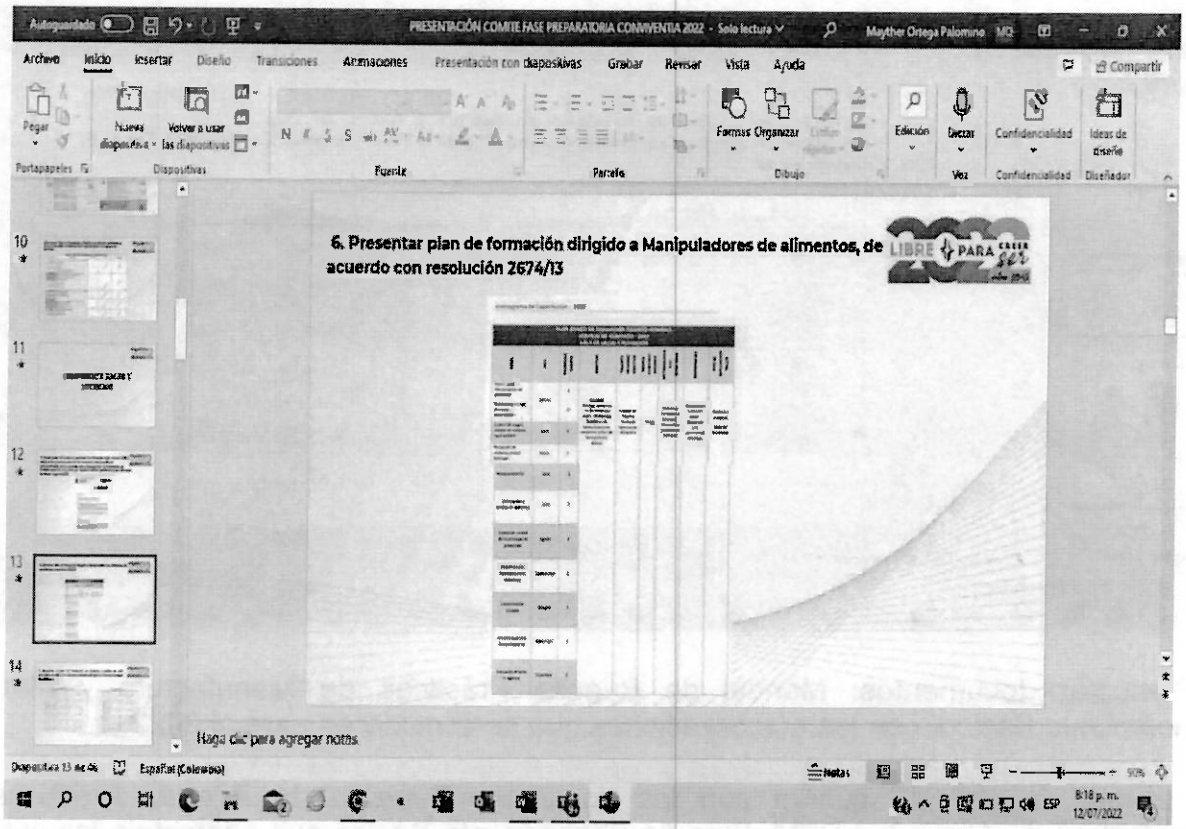
Entre las acciones de la fase preparatoria para iniciar la operación y cumplimiento de las obligaciones contractuales desde el componente de Salud y Nutrición, se consolidan los soportes y requisitos para garantizar el servicio con calidad y calidez dirigido a los niños, Niñas y familias beneficiarias en la institución.

La institución cuenta con la minuta aprobada vigencia 2019, a la fecha no se requiere ajustes en características y/o texturas para la prestación del servicio, por condiciones particulares entre los beneficiarios del servicio.

Atienden dos niños con discapacidad: Autismo y Microcefalia, Diana Paz, nutricionista, les sugiere que deben tener la certificación de la discapacidad de los niños.
Se les hace entrega del oficio de la aprobación de la minuta ración servida vigencia 2022.

6. Presentar plan de formación dirigido a Manipuladores de alimentos, de acuerdo con resolución 2674/13.

Se presenta plan de formación dirigido al talento humano encargado de la manipulación de alimentos, el cual desarrollarán una hora mensualmente.

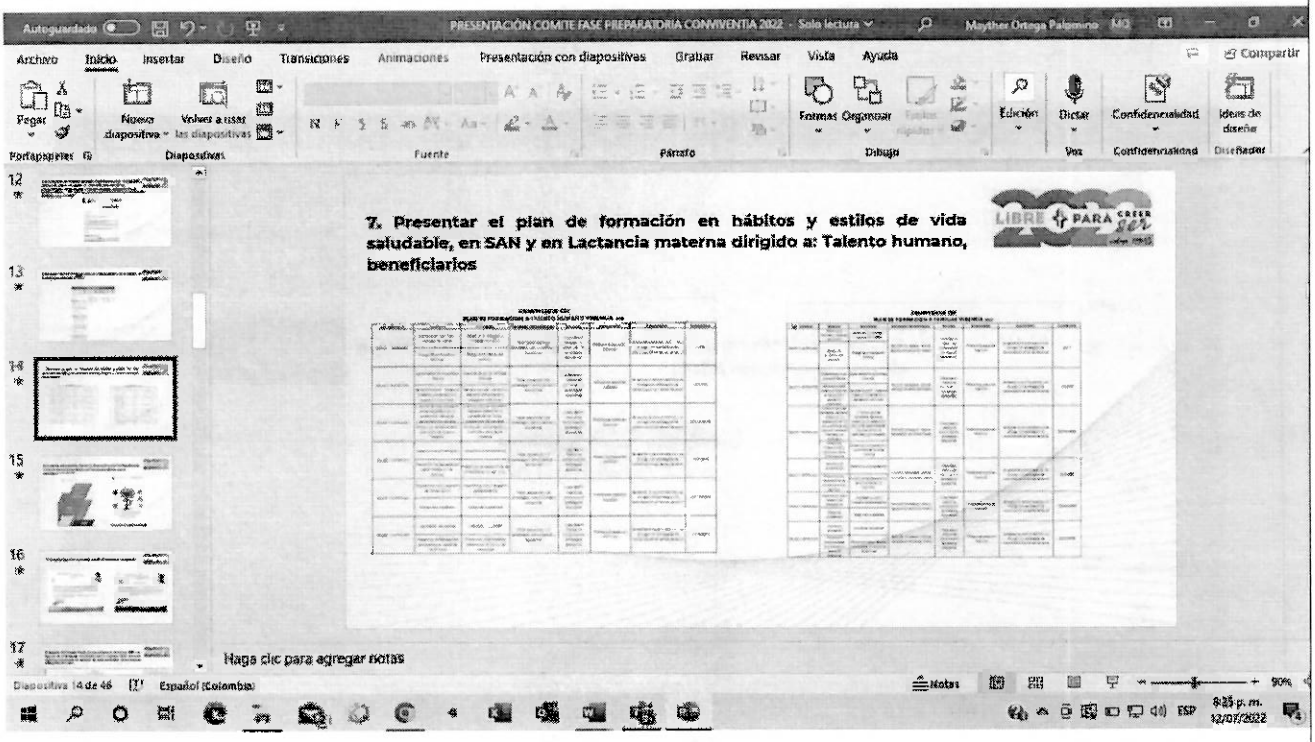


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7. Presentar el plan de formación en hábitos y estilos de vida saludable, en SAN y en Lactancia materna dirigido a: Talento humano, beneficiarios.

La entidad presenta el Plan de Formación a padres/cuidadores, talento humano de la unidad, en el marco de la implementación de acciones de promoción de salud y prevención de la

enfermedad, el cual incluye el tema transversal de Lactancia Materna, el cual desarrollarán desde el mes de Julio hasta Octubre del 2022.

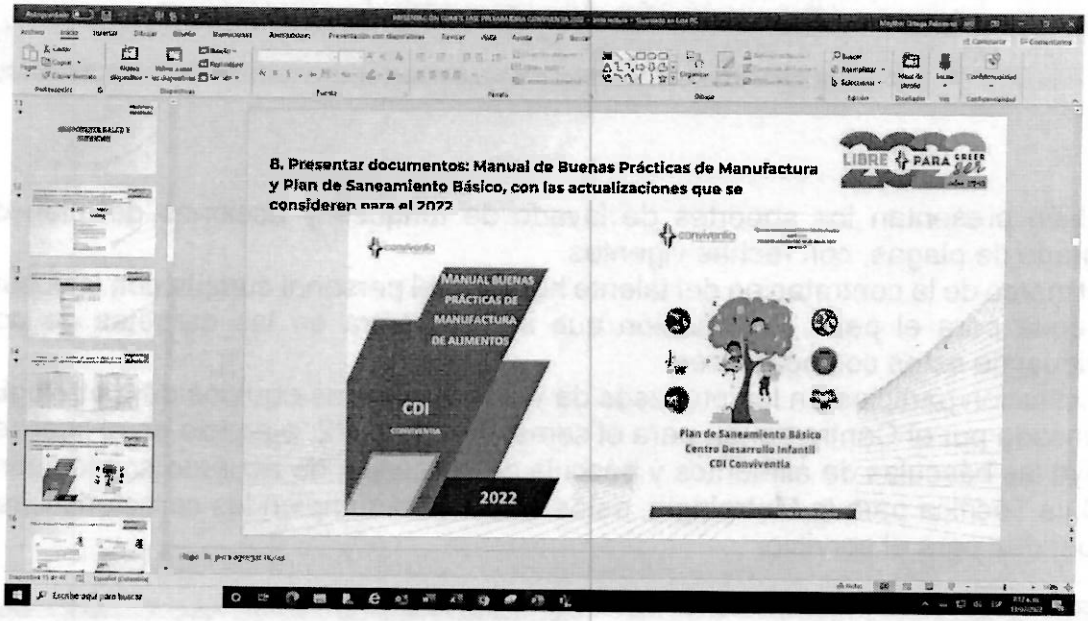


8. Presentar documentos: Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento Básico, con las actualizaciones que se consideren para el 2022.

La unidad de servicio cuenta con los documentos macro de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos BPM, Plan de Saneamiento Básico que contempla los criterios técnicos definidos por las autoridades sanitarias para la prevención de situaciones de

contagio de enfermedades y garantía de condiciones de salud entre los diferentes actores en la institución.

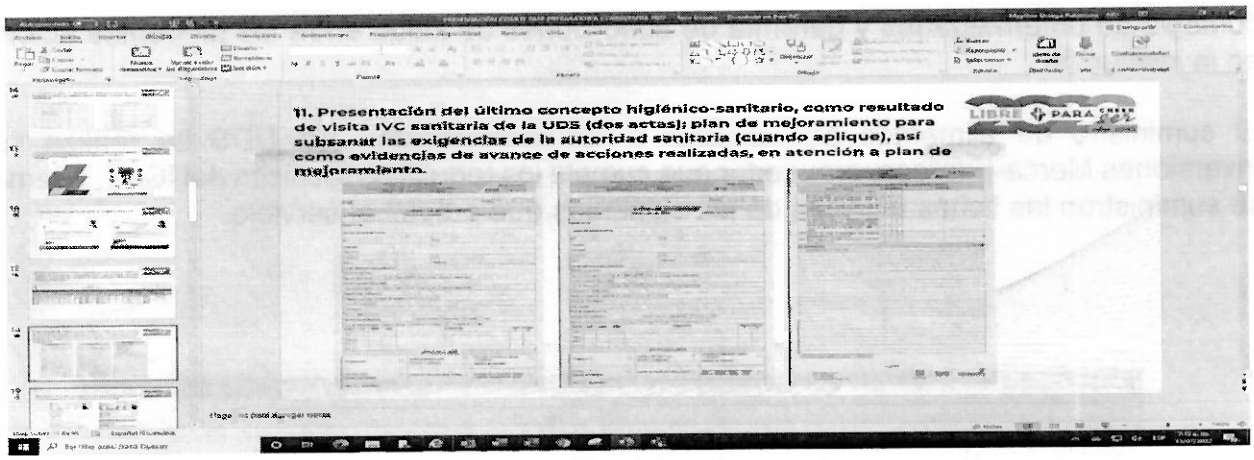
El suministro de alimentos perecederos y no perecederos a la UDS se realiza con Inversiones Merca-Express; proveedor que cumple los requisitos técnicos del ICBF, además se suministran las fichas técnicas de los alimentos que provee al servicio.



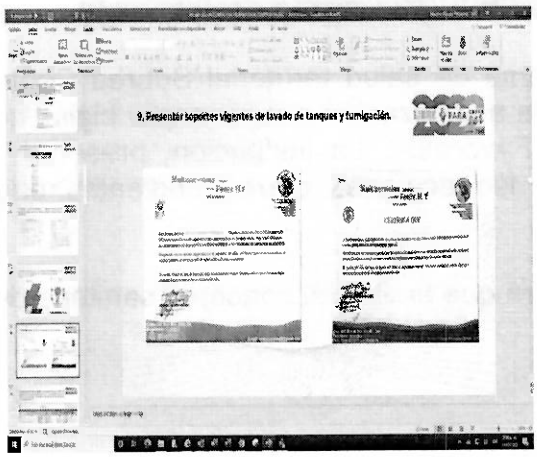
La UDS cuenta con los soportes emitidos por el ente de salud territorial Subred Centro Oriente de la visita de inspección y vigilancia para la actualización del concepto higiénico-sanitario de la unidad de servicio con Concepto Favorable. La institución, presenta la documentación legal vigente y se han realizado las acciones correspondientes para subsanar las exigencias de la autoridad sanitaria.

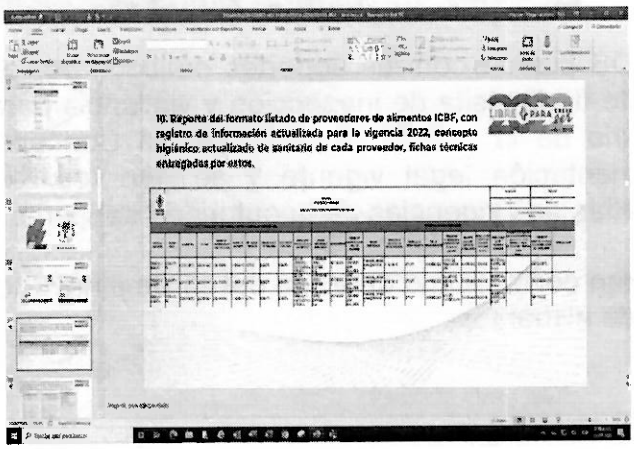
Cuentan con solicitud de visita del 11 de junio/22 para que emiten el concepto sanitario del área de alimentos.

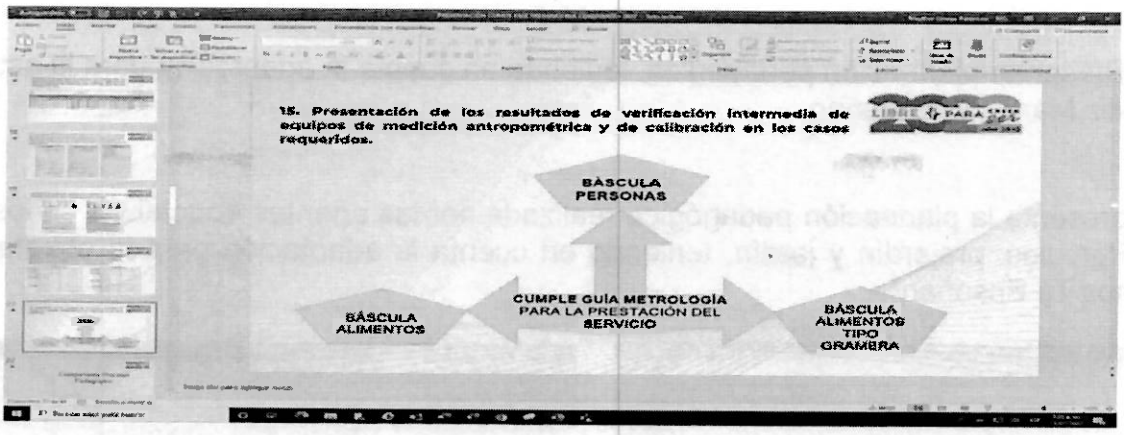
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



También presentan los soportes de lavado de tanques y acciones del plan de manejo integrado de plagas, con fechas vigentes.
En el marco de la contratación del talento humano, el personal cumple con la documentación requerida para el perfil, información que se encuentra en las carpetas de contratación individual de estos colaboradores.
La institución participa en los procesos de validación de los equipos de metrología, convocada por el Centro zonal, para el semestre I de 2022; ejercicio en el cual se incluyó las básculas de alimentos y báscula de personas, de acuerdo con lo definido en la Guía Técnica para la Metrología, estos evidencian cumplen las características requeridas para el servicio.



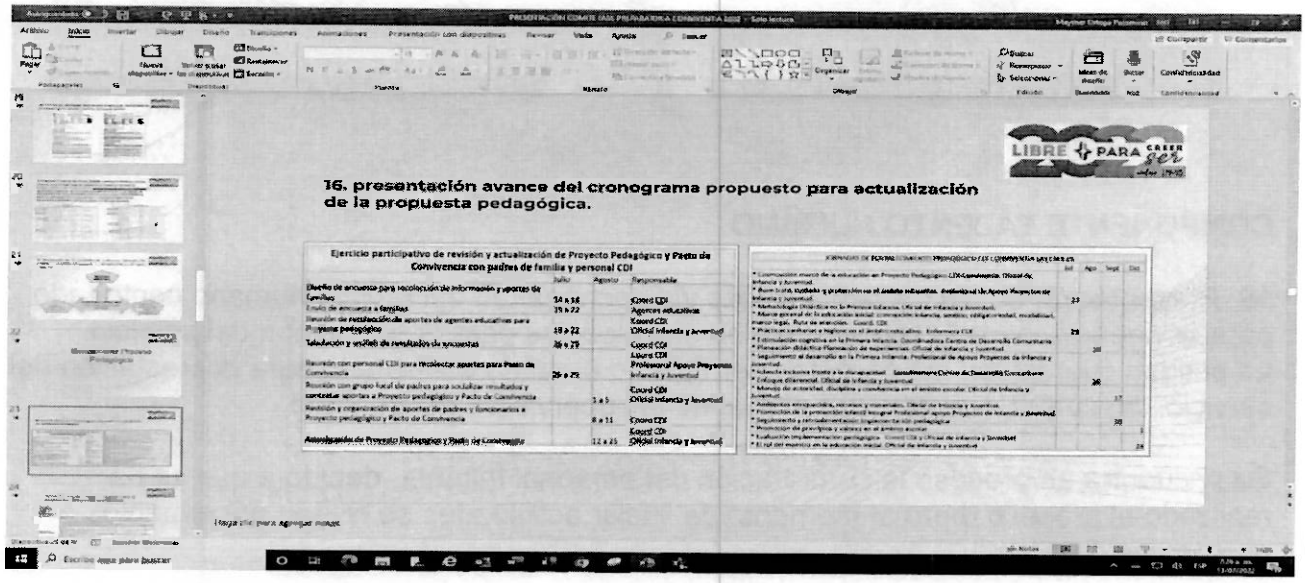




PROCESO PEDAGÓGICO

16. Presentación avance del cronograma propuesto para la actualización de la propuesta pedagógica.

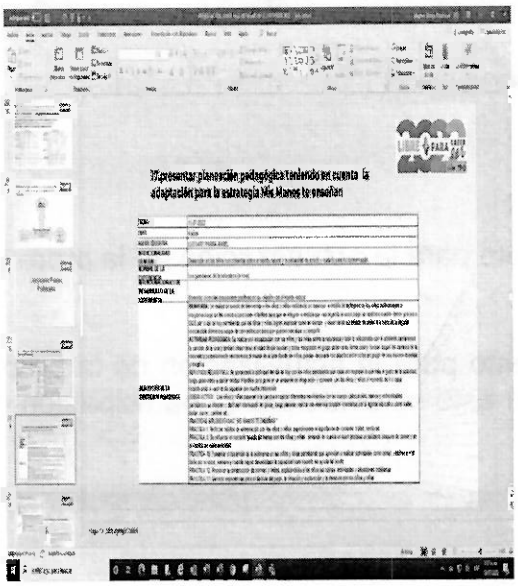
Realizan la presentación del cronograma propuesto para la actualización de la propuesta pedagógica hasta el mes de octubre de 2022. En este se evidencia la participación de los padres de familia.

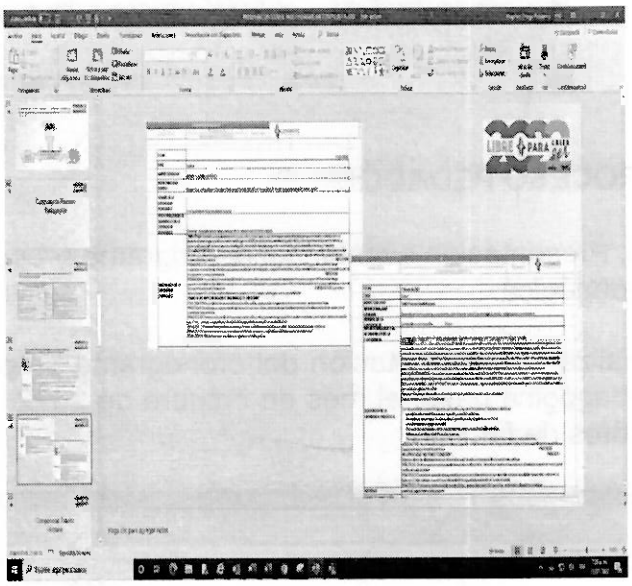


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

17. Presentar planeación pedagógica, teniendo en cuenta la adaptación para la estrategia de Mis Manos te Enseñan.

Se presenta la planeación pedagógica realizada por las agentes educativas en los niveles de Párvulos, prejardín y jardín, teniendo en cuenta la adaptación para la estrategia "Mis Manos Te Enseñan".

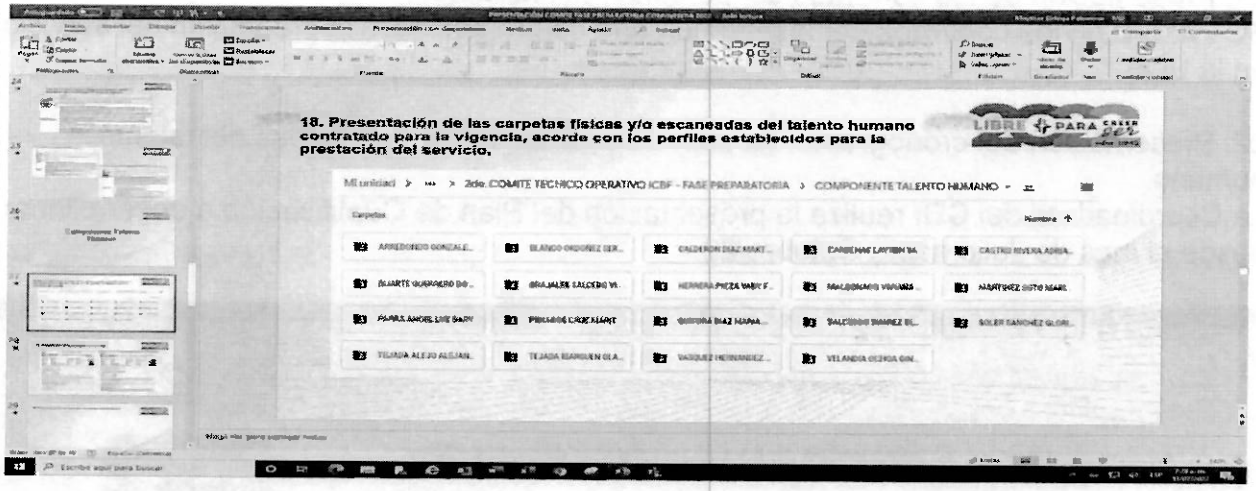




COMPONENTE TALENTO HUMANO

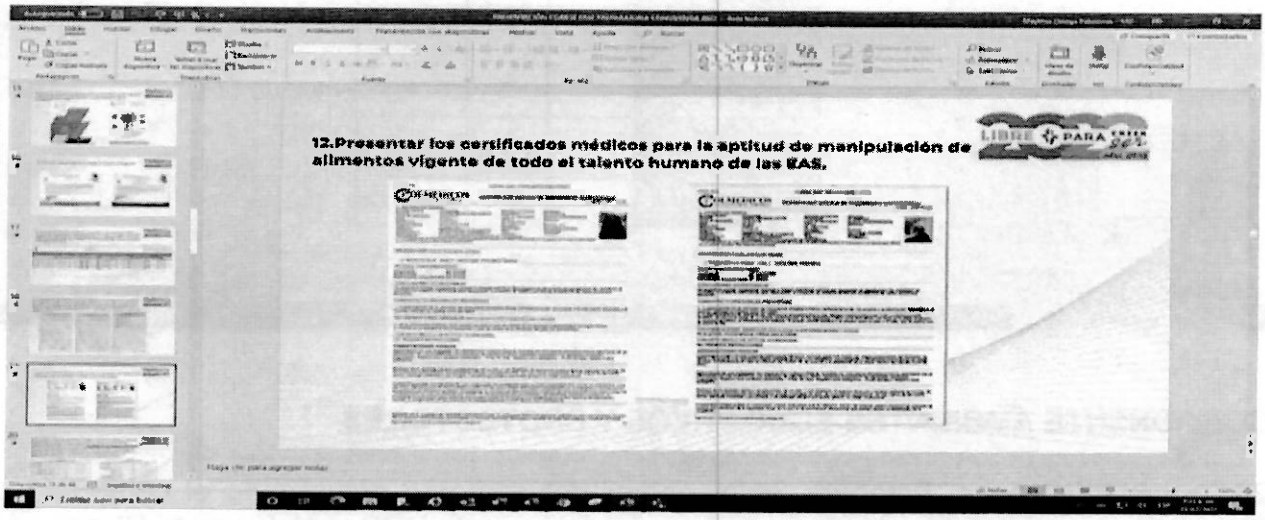
18. Presentación de las carpetas físicas y/o escaneadas del talento humano contratado para la vigencia, acorde con los perfiles establecidos para la prestación del servicio.
La entidad cuenta con las carpetas del Talento humano contratado para la prestación del servicio, las cuales cuentan con el aval de la supervisora del contrato.

Se encuentra en proceso la contratación del personal faltante, debido a que se ha realizado el proceso, pero al momento de iniciar actividades se retiran por aspectos personales de ellas.



Se hace revisión de los contratos del talento humano que presta sus servicios en la UDS.

19.Presentación de exámenes ocupacionales.



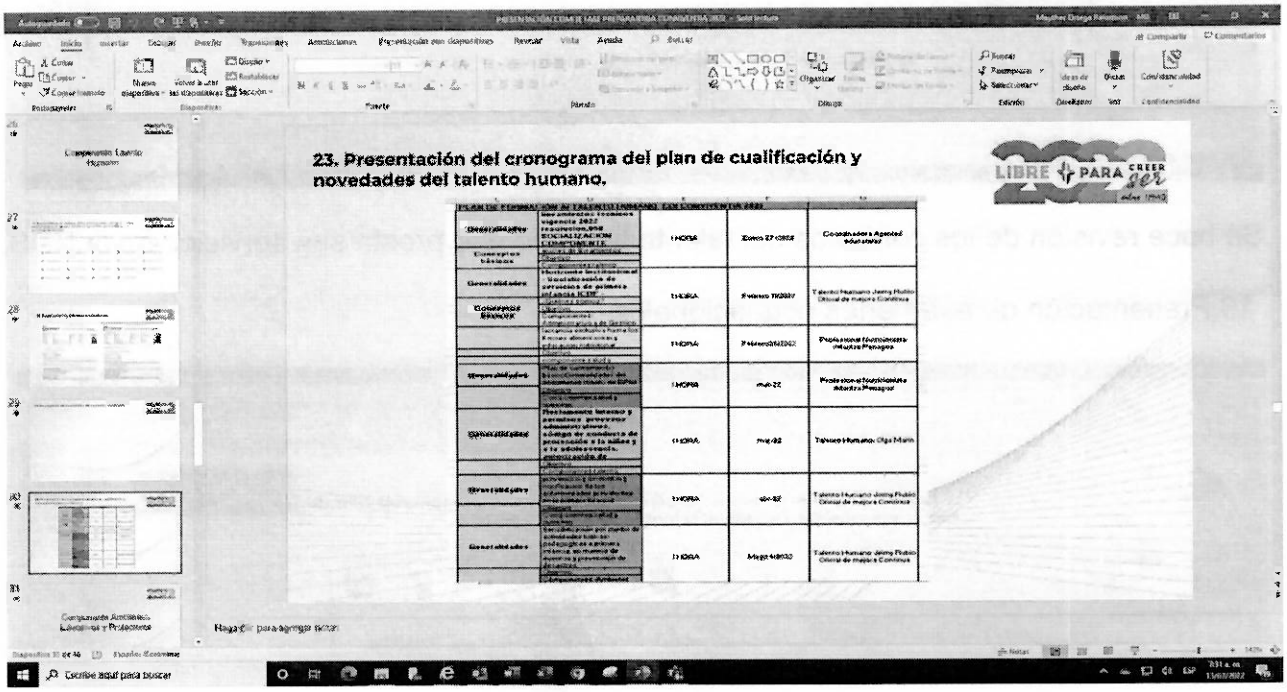
Todo el personal tiene los exámenes ocupacionales que evidencian su aptitud para ejercer el respectivo rol.

20.Consulta de inhabilidad por delitos sexuales de todo el talento humano actualizada

La entidad realiza la consulta de las inhabilidades por delitos sexuales del talento humano contratado.

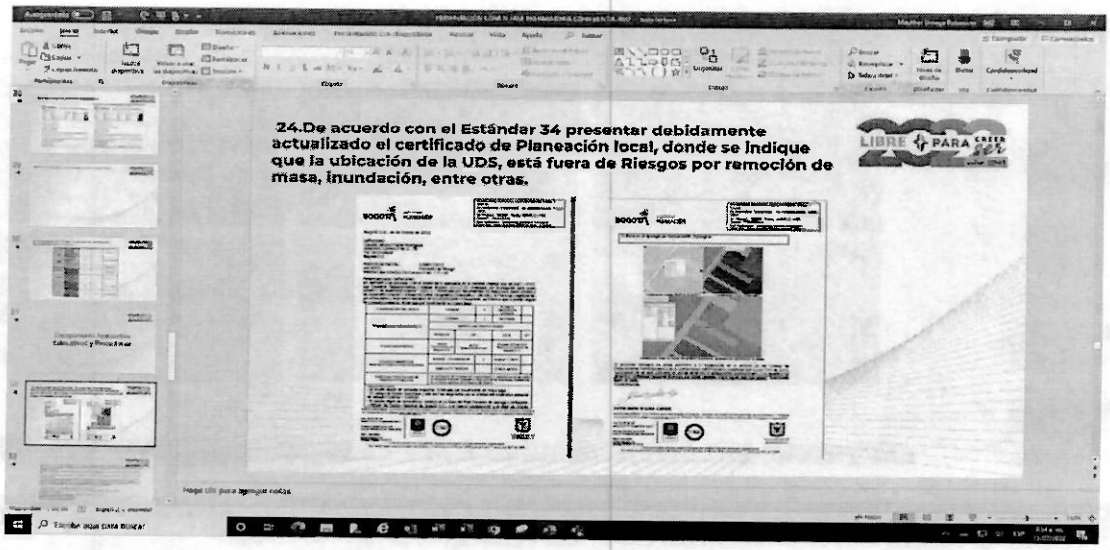
21. Presentación de los contratos del personal, actualizados.
Se evidencian los contratos del talento humano contratado para la prestación del servicio en la UDS.

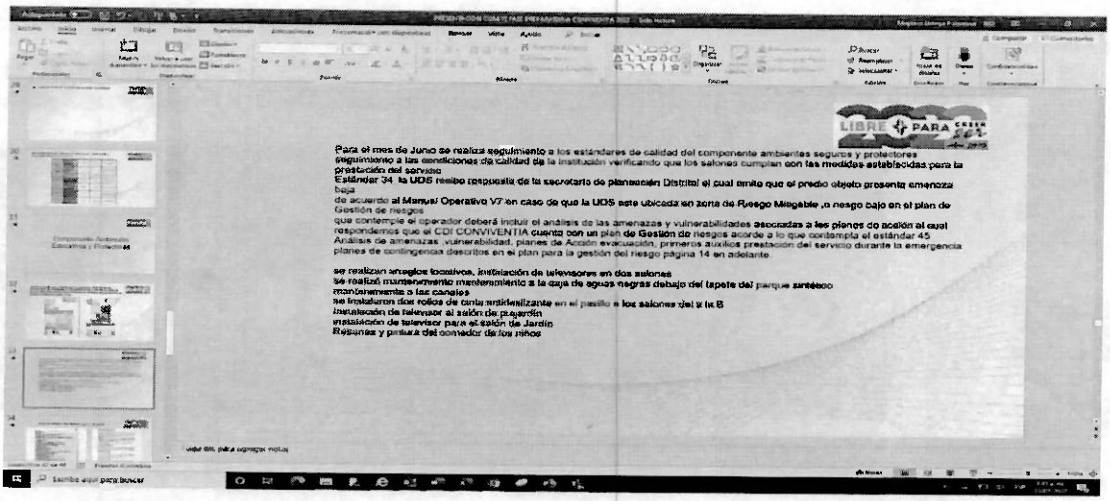
22. Presentación del cronograma del plan de cualificación y novedades del talento humano.
La Coordinadora del CDI realiza la presentación del Plan de Cualificación a desarrollarse desde el mes de Julio hasta Octubre/22.



COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

23.De acuerdo con el Estándar 34 presentar debidamente actualizado el certificado de Planeación local, donde se indique que la ubicación de la UDS está fuera de Riesgos por remoción de masa, inundación, entre otras.
Presentan el Certificado de fecha 30 de marzo/2022, donde se evidencia que la infraestructura esta ubicada en una zona fuera de Riesgo por remoción de masa e inundación

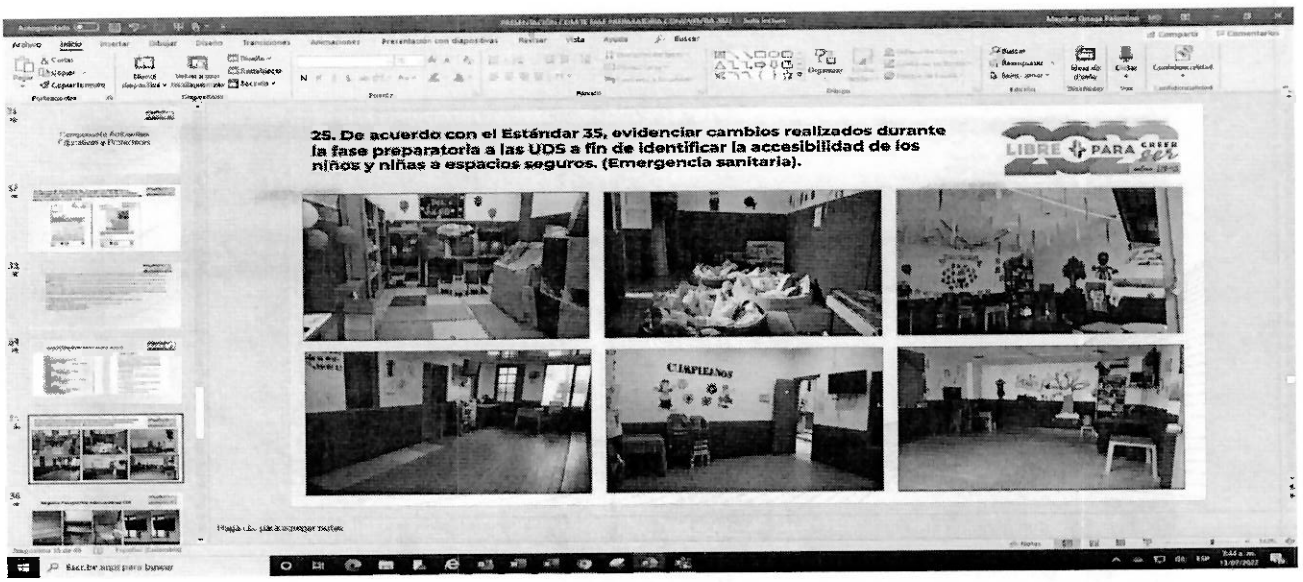




Cuentan con los diferentes comités y brigadas de emergencia.

24. De acuerdo con el Estándar 35, evidenciar cambios realizados durante la fase preparatoria a las UDS a fin de identificar la accesibilidad de los niños y niñas a espacios seguros. (Emergencia sanitaria)

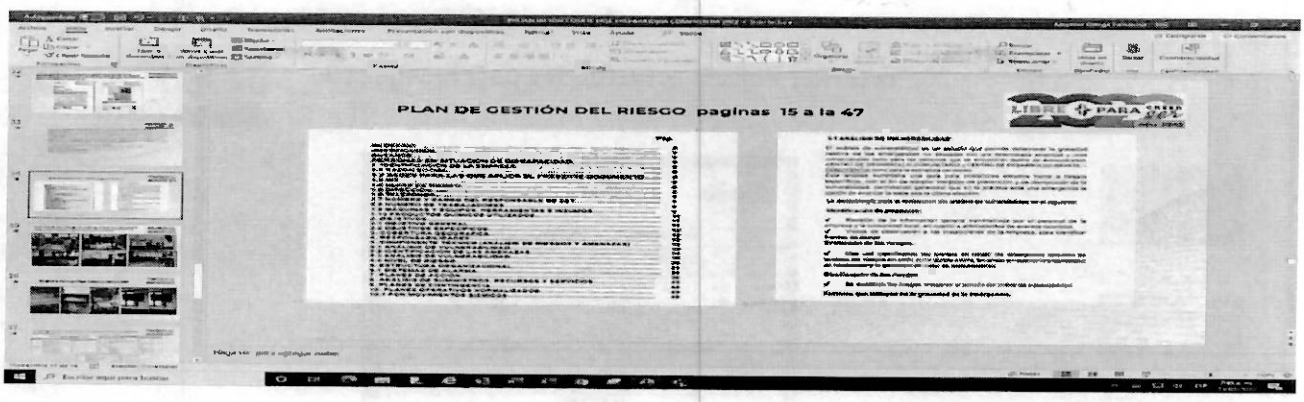
Se evidencian las adecuaciones realizadas con el fin de facilitar el acceso seguro de los niños y niñas a los diferentes espacios de la UDS.





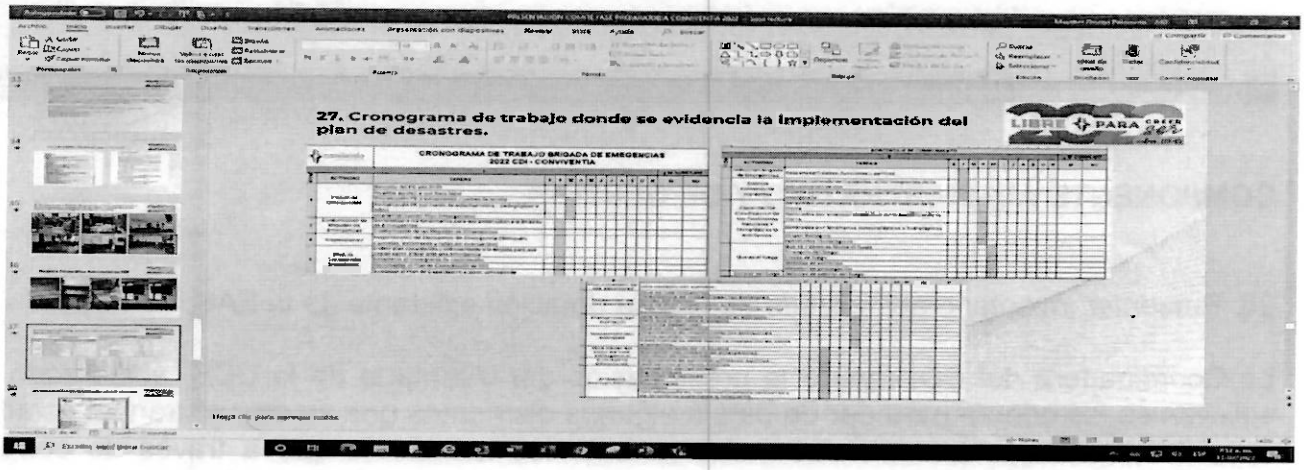
25. Reporte de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños y niñas. (Matriz de reporte de casos por presunta vulneración de derechos).

La entidad cuenta con la Matriz del reporte de casos por presunta vulneración de derechos y se les recuerda que deben presentarlo todos los meses en la legalización de cuentas y en caso de que se llegase a presentar deben reportarlo inmediatamente a la supervisora del contrato en el respectivo formato.

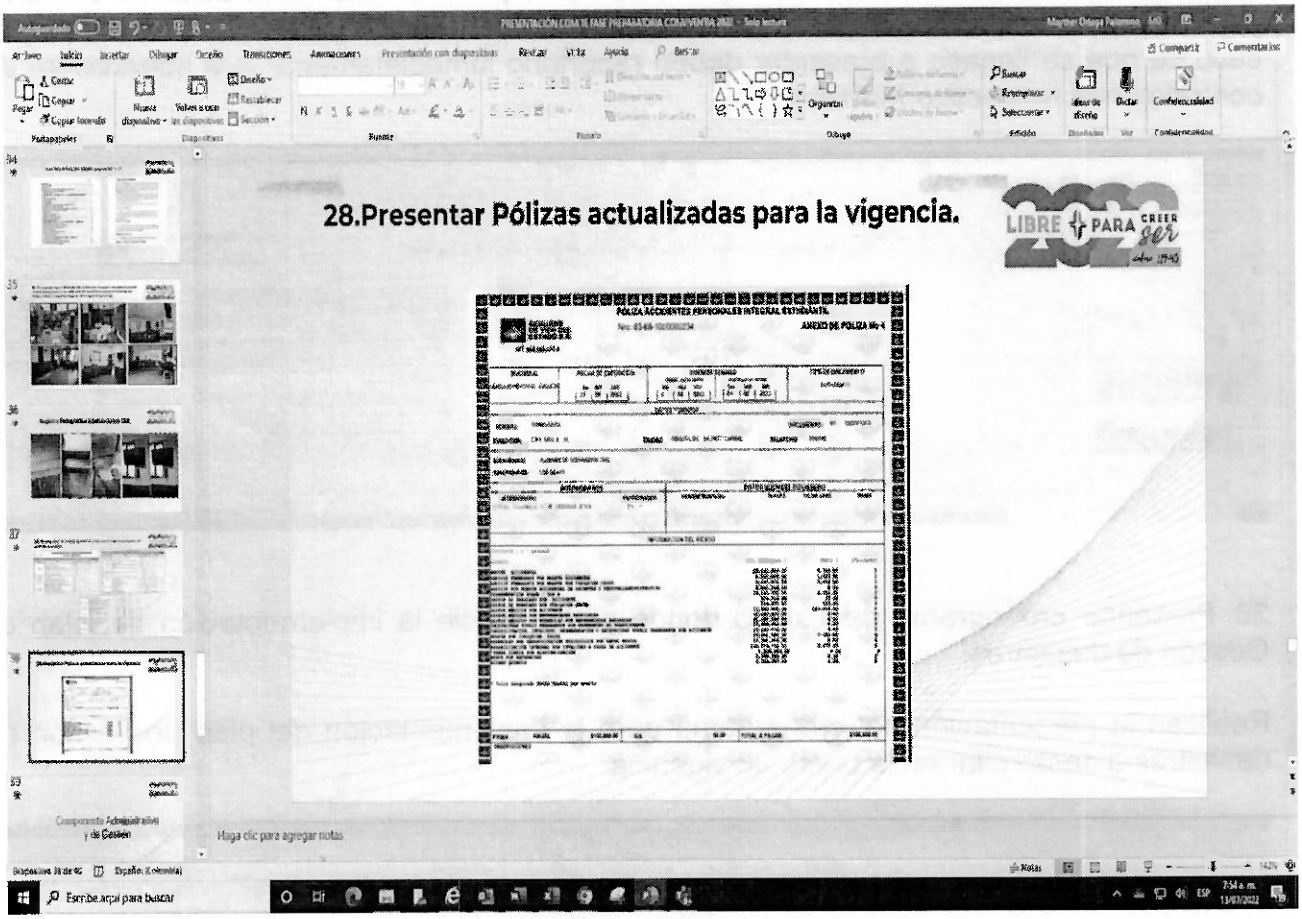


26. Presentar cronograma de trabajo donde se evidencie la implementación del plan de Gestión de desastres.

Realizan la presentación del cronograma para la implementación del plan de gestión de desastres a desarrollar en la presente vigencia.



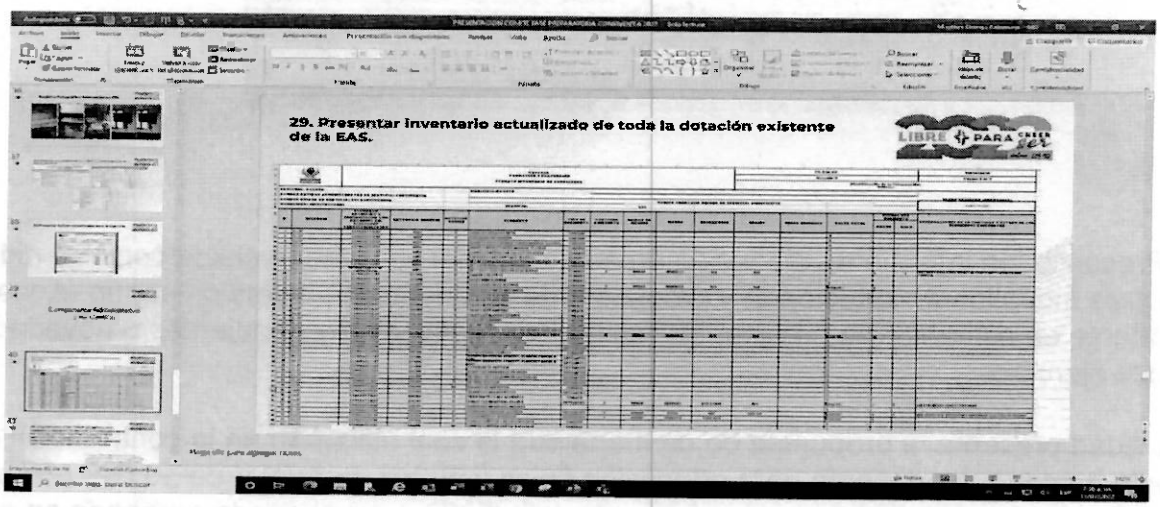
27.Presentar Pólizas actualizadas para la vigencia.
Hacen la presentación de las pólizas de accidentes personales integral estudiantil, actualizadas para la vigencia del contrato, la cual fue contratada con Seguros del Estado.



COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

28. Presentar inventario actualizado de toda la dotación existente de la EAS.

La Coordinadora del CDI realiza la presentación del inventario de la UDS, actualizado y solicitan se les oriente para dar de baja a algunos elementos que se encuentran en estado inservible, a lo que la supervisora del contrato les manifiesta que a través de correo electrónico realizó dicha solicitud al Grupo administrativo de la Regional Bogotá, de la cual a la fecha no ha obtenido respuesta.



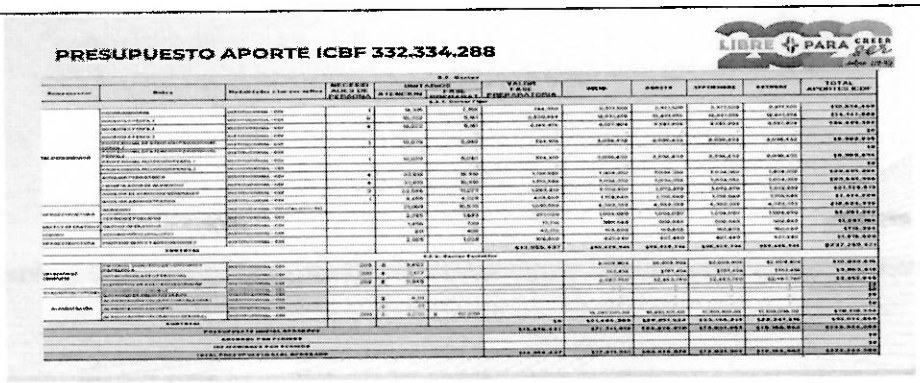
29. Seguimiento a los Ticket (si aplica), con respecto a designar el usuario y contraseña para los nuevos enlaces Cuéntame, que tendrán como función el cargue en el sistema de información Cuéntame de la toda la información, con respecto a las atenciones priorizadas.

Para la fase preparatoria no se generaron tickets para creación de usuarios o solicitud de contraseña. contamos con el usuario en el momento la plataforma nos permite consultar el estado de un beneficiario.

30. Avalar el presupuesto inicial de acuerdo con los costos de referencia de los servicios.

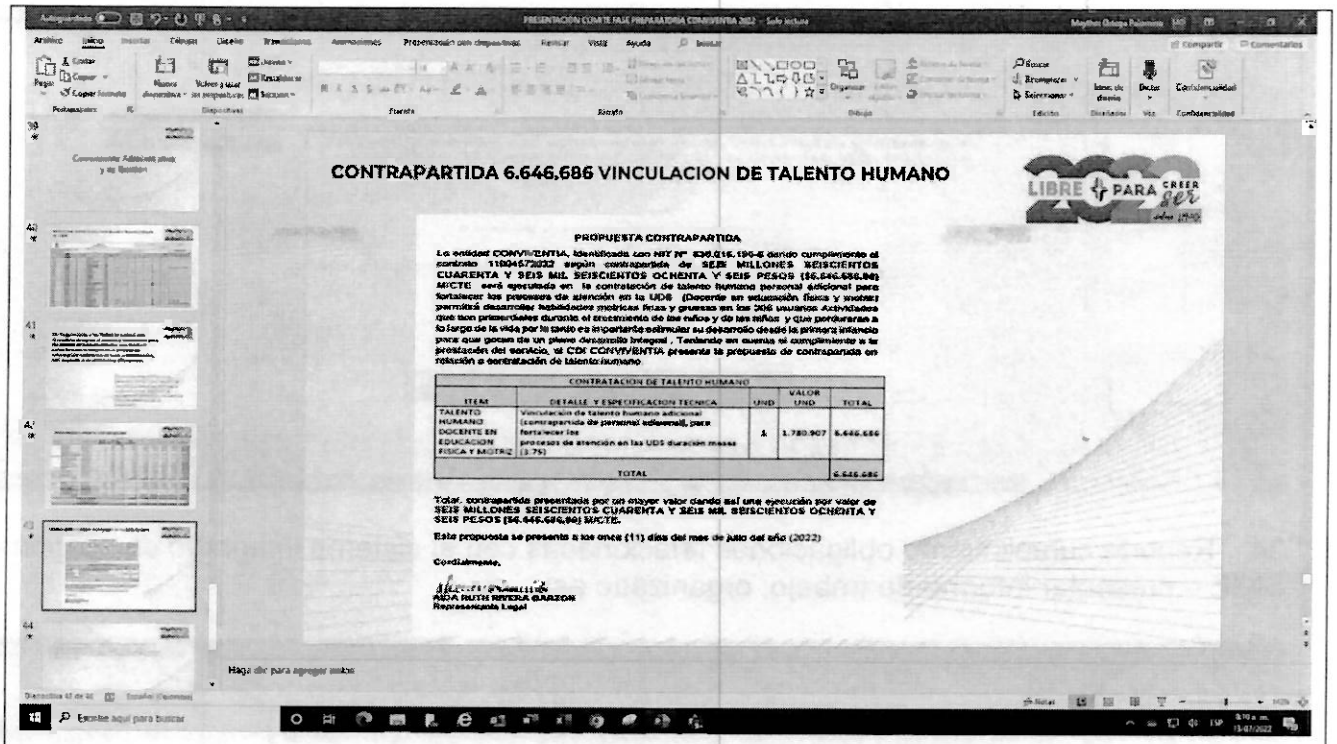
En cuanto al presupuesto presentado para la vigencia, es revisado por el apoyo financiero de la supervisión del contrato y queda aprobado en el presente comité por la supervisora del contrato.

PRESUPUESTO APORTE ICBF 332.334.288



31. Presentación informe de ejecución presupuestal del contrato (incluida contrapartida sólo para modalidad institucional) y propuesta de redistribución inversión según el caso. Es importante en este informe precisar las fechas de legalización y pendientes o novedades de este ejercicio.

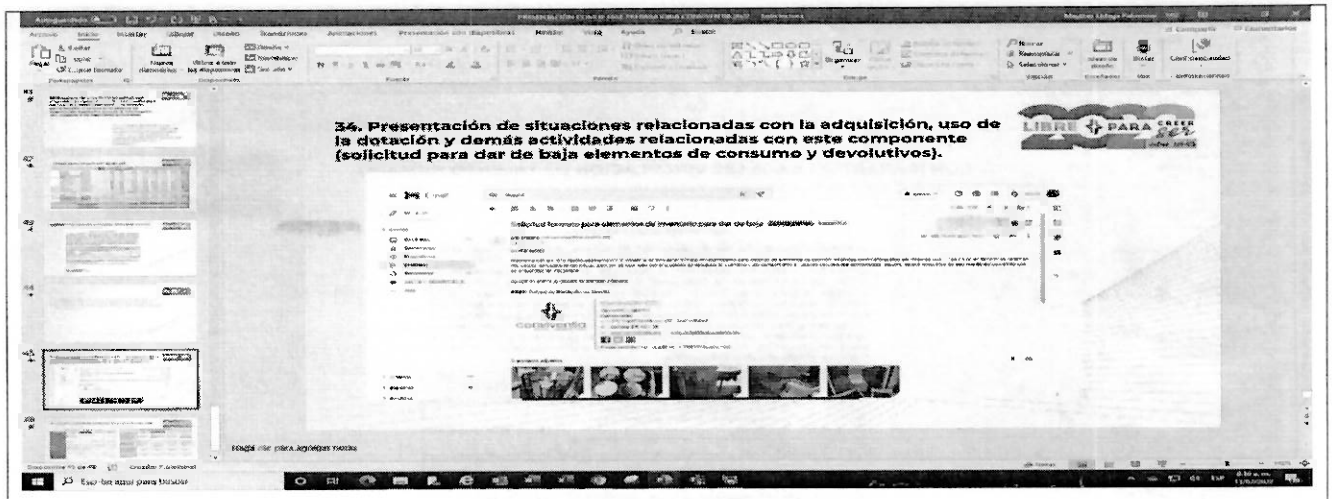
La entidad presenta la propuesta de contrapartida la cual utilizarán en la contratación de Talento humano, un docente para educación física y motriz, por valor de $6.646.686,oo, los cuales serán ejecutados desde el mes de Julio/2022, la cual queda aprobada en el presente comité.
Deben contar con las evidencias del trabajo realizado por este talento humano contratado por la contrapartida.



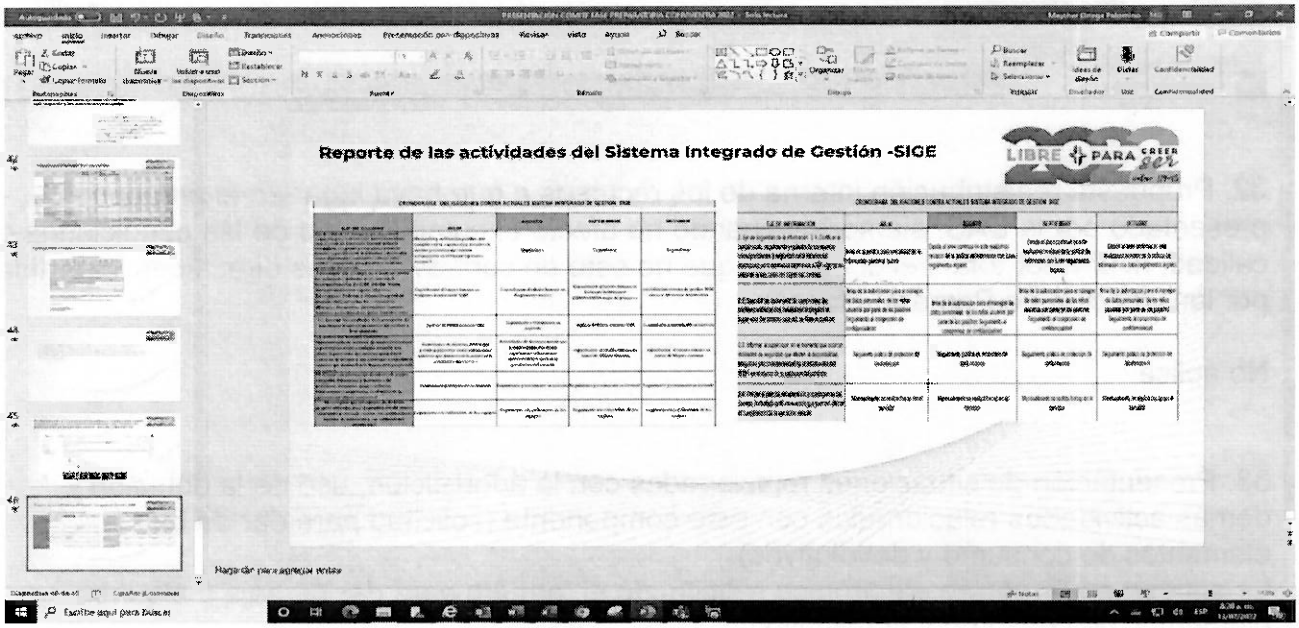
32. Propuesta redistribución interna de los recursos a que haya lugar en el presupuesto presentado por la EAS, siempre y cuando no afecte el cumplimiento de las condiciones de calidad, ni el valor total del contrato y que no esté en contravía de las directrices impartidas por la Dirección de Primera Infancia.

No aplica

33. Presentación de situaciones relacionadas con la adquisición, uso de la dotación y demás actividades relacionadas con este componente (solicitud para dar de baja elementos de consumo y devolutivos).
La entidad envió correo electrónico solicitando el formato para dar de baja a algunos elementos de consumo y devolutivos.



34. Reporte cumplimiento obligaciones relacionadas con el sistema integrado de gestión - SIGE – presentar informe de trabajo, organizado así:



Realizan la presentación del cronograma de actividades a desarrollar en cada uno de los ejes del SIGE, durante la vigencia del contrato.

35. Varios

En el presente comité se realiza seguimiento al Proyecto Sésamo, el cual se viene implementando sin ningún contratiempo.

Decisiones.

COMPROMISOS / TAREAS	RESPONSABLES	FECHAS

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Erika Andrea Balcázar Murcia	Coordinadora CZ/Supervisora Contrato de Aporte	ICBF CZ Santa Fe	
Missy Christie	Presidenta	Corporación CONVIVENTIA	
Liliana Giraldo	oficial de Infancia y Juventud	CONVIVENTIA	
Briyith Paez	Coordinadora Financiera	CONVIVENTIA	
Claudia Puerto	directora de CDC, con poder de la Representante Legal, señora Aida Ruth Rivera Garzón	CONVIVENTIA	
Mary Luz Arredondo Gonzalez	Coordinadora CDI	CONVIVENTIA	
Maritza Penagos	Nutricionista	CONVIVENTIA	
Margarita Castro	Asistente Administrativa	CONVIVENTIA	
Maythe Ortega Palomino	Apoyo técnico supervisión	ICBF CZ Santa Fe	
Diana Marcela Paz	Nutricionista	ICBF CZ Santa Fe	
Dairo Robayo Salcedo	Apoyo financiero	ICBF CZ Santa Fe	
Lina Rivera	Directora financiera	CONVIVENTIA	
Olga Lucia Marin	Directora administrativa	CONVIVENTIA	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PUBLICA



PUBLICA

conviventia
Viviendo y Trabajando Unidos

Bogotá D.C., 12 de Julio de 2.022

GAF-058-2022

Doctora
ERIKA ANDREA BALCAZAR MURCIA
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– ICBF
Centro Zonal Santafé
Ciudad

ASUNTO: Autorización participación Sra. Claudia Johana Puerto al Comité Técnico Operativo Fase Preparatoria del Contrato de Aporte 11/00457/2022

Reciba un cordial saludo,

El presente comunicado es con el fin de informar de manera atenta y se autorice la participación de la Sra. Claudia Johana Puerto en mi representación al comité a realizarse el día 13 de Julio del año en curso, por cuanto para esa misma fecha y hora me queda imposible acompañarlos de manera presencial.

La Sra. Claudia Johana es nuestra Directora CDC y cumple con las condiciones para participar en la reunión.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

AIDA RUTH RIVERA GARZÓN
Representante Legal

Bogotá, D.C 11 Julio de 2022

PROPUESTA CONTRAPARTIDA

La entidad CONVIVENTIA, Identificada con NIT Nº. 830.016.196-6 dando cumplimiento al contrato 11004572022 según contrapartida de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($6.646.686,00) M/CTE** será ejecutada en la contratación de talento humano personal adicional para fortalecer los procesos de atención en la UDS (Docente en educación física y motriz) permitirá desarrollar habilidades motrices finas y gruesas en los 208 usuarios Actividades que son primordiales durante el crecimiento de los niños y de las niñas y que perduraran a lo largo de la vida por lo tanto es importante estimular su desarrollo desde la primera infancia para que gocen de un pleno desarrollo integral , Teniendo en cuenta el cumplimiento a la prestación del servicio, el CDI CONVIVENTIA presenta la propuesta de contrapartida en relación a contratación de talento humano.

CONTRATACION DE TALENTO HUMANO				
ITEM	**DETALLE Y ESPECIFICACION TECNICA**	**UND**	**VALOR UND**	**TOTAL**
TALENTO HUMANO DOCENTE EN EDUCACION FISICA Y MOTRIZ	Vinculación de talento humano adicional (contrapartida de personal adicional), para fortalecer los procesos de atención en las UDS duración meses (3.75)	1	1.780.907	**6.646.686**
	TOTAL			**6.646.686**

Total, contrapartida presentada por un mayor valor dando así una ejecución por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($6.646.686,00) M/CTE.**

Esta propuesta se presenta a los once (11) días del mes de julio del año (2022)

Cordialmente,

AIDA RUTH RIVERA GARZON
Representante Legal

Carrera 8 # 2 - 72
(571) 2333045
www.conviventia.org